



# Receta electrónica en Galicia



Dr. N. Floro Andrés Rodríguez  
Farmacéutico comunitario  
en Vigo (Pontevedra)

# RECETA ELECTRÓNICA EN GALICIA



Julio 2007:



Convenio con la Consellería de Sanidade

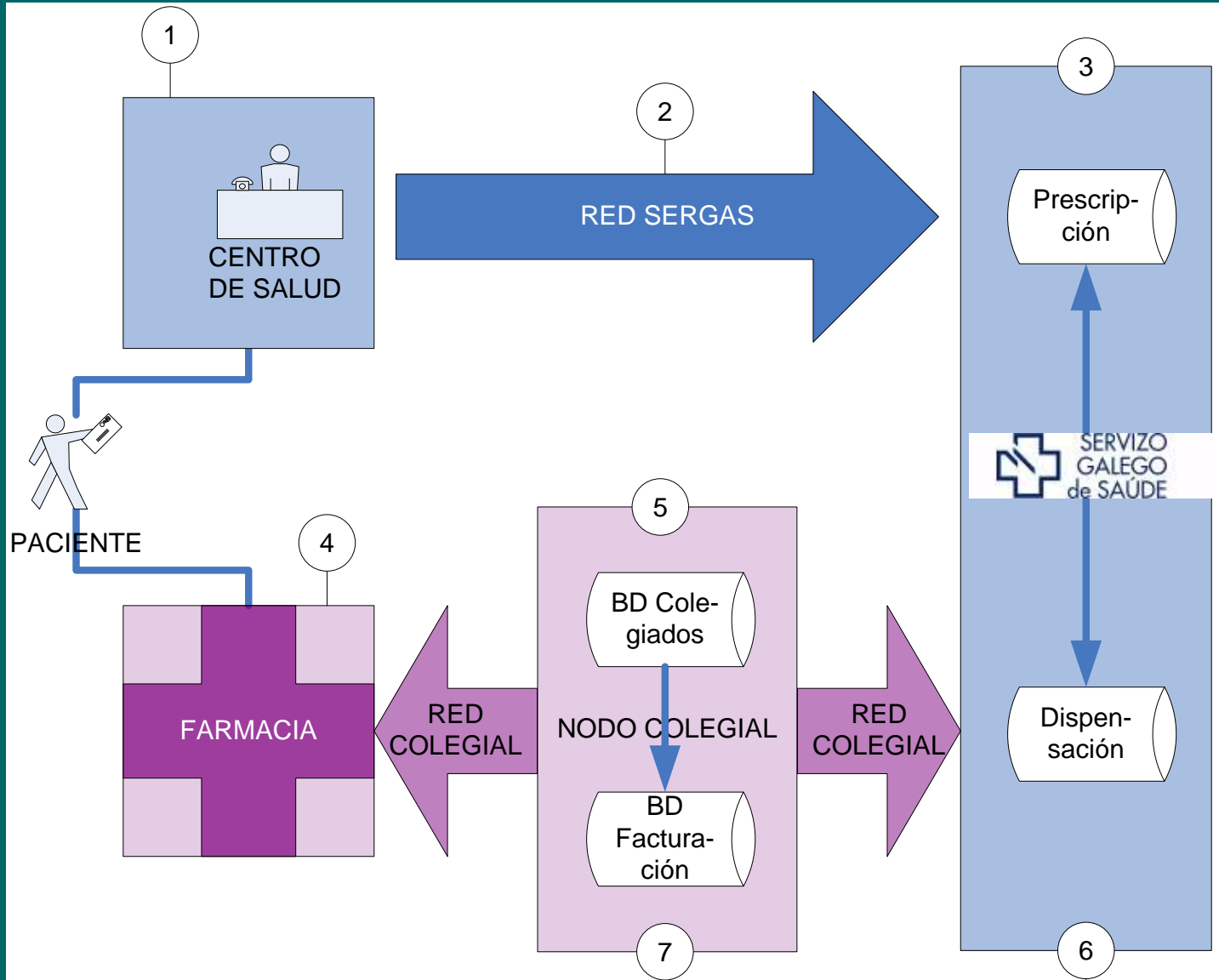
Septiembre-Octubre 2008:

Comienzo del pilotaje en Miño (A Coruña)  
y Salceda de Caselas (Pontevedra)

Octubre-Noviembre 2009:

Arranque en A Coruña y Vigo

## Esquema de funcionamiento



# RECETA ELECTRÓNICA EN GALICIA



Paciente con  
prescripción electrónica  
acude a la farmacia

Identificación del  
paciente

Consulta de sus  
prescripciones y/o  
e.Recetas activas

Realizar operaciones  
con cada e-Receta en  
periodo de  
dispensación

Confirmación de  
dispensaciones y  
emisión de recibo

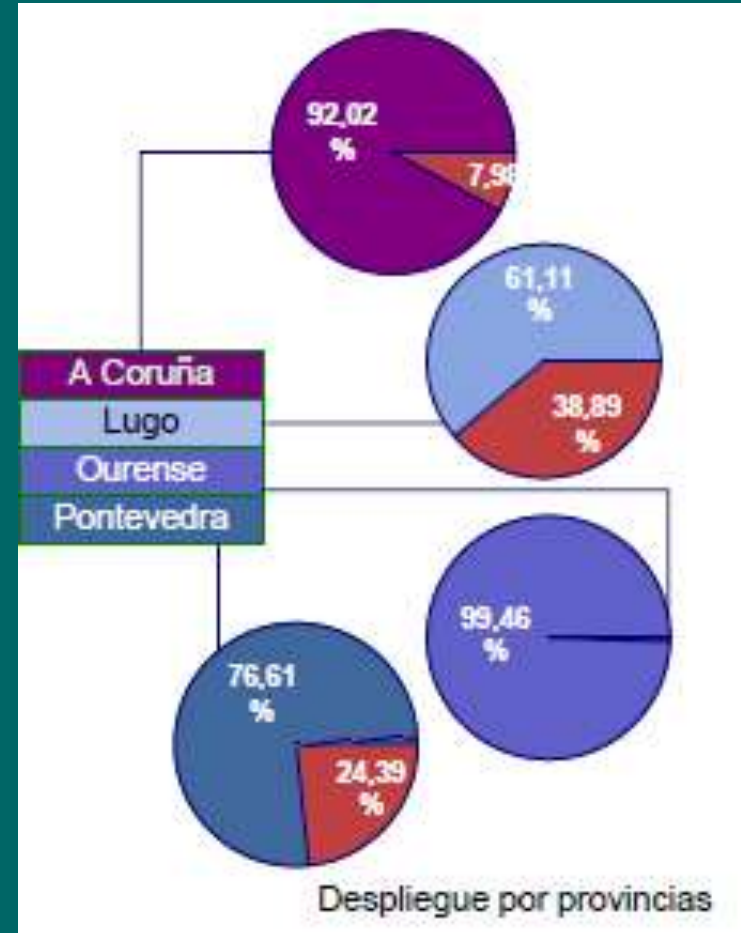
Paciente abandona la  
farmacia con sus  
medicamentos

## Situación actual:

Farmacias desplegadas al 31 de Marzo de 2010

|  |    |     |                                  |     |
|--|----|-----|----------------------------------|-----|
| <b>CORUÑA</b><br>530 farmacias         | 43 | 496 | <b>GALICIA</b><br>1324 farmacias |     |
| <b>LUGO</b><br>178 farmacias+2         | 70 | 110 |                                  |     |
| <b>OURENSE</b><br>183 farmacias+3      |    | 185 |                                  |     |
| <b>PONTEVEDRA</b><br>418 farmacias + 1 | 98 | 321 |                                  | 212 |

# 91,5%





## Situación actual:

**Febrero 2010:**

Total dispensaciones Galicia:  
5,051.170

Total dispensaciones electrónicas:  
1,860.614

**36,8%**

| DISPENSACIONES ELECTRÓNICAS<br>MARZO 2009 |                  |           |                          |           |
|---|------------------|-----------|--------------------------|-----------|
|   | Marzo            | % s/Total | Acumulado <sup>(1)</sup> | % s/Total |
| CORUÑA                                    | 1.085.516        | 45,65%    | 7.068.952                | 52,82%    |
| LUGO                                      | 196.739          | 8,27%     | 503.020                  | 3,76%     |
| OURENSE                                   | 409.307          | 17,21%    | 2.047.324                | 15,30%    |
| PONTEVEDRA                                | 686.568          | 28,87%    | 3.763.397                | 28,12%    |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>2.378.130</b> |           | <b>13.382.693</b>        |           |

(1) Acumulado desde el comienzo de la receta electrónica en Galicia

# Dispensación electrónica y Atención Farmacéutica

1. El proceso se integra en el programa de gestión en su módulo de AF, lo que permite interactuar con las fichas de pacientes y detectar interacciones con el resto de la medicación, prevenir alergias y analizar posibles resultados negativos de la medicación (RNM), etc.
2. El proceso no se integra durante el acto de dispensación sino después, tras la validación y cierre de la dispensación electrónica. En este caso no es posible o resulta mucho más difícil realizar una dispensación profesional.





## Acceso al historial farmacoterapéutico

En la receta electrónica gallega tenemos acceso a las prescripciones activas y a las dispensaciones realizadas al paciente en los últimos seis meses. Se trata de una información interesante, pero no es suficiente.

Necesitamos poder acceder a: diagnósticos, parámetros bioquímicos, pruebas funcionales, indicadores de resultados. No se trataría de un acceso arbitrario, sino con la exclusiva finalidad de realizar una evaluación de la farmacoterapia del paciente en los casos en que lo creamos necesario para nuestra actuación profesional y éste nos autorice.



## Conclusiones

En estos momentos estamos en una encrucijada:

- La Administración Sanitaria Gallega entiende el sistema como un mecanismo de control económico del gasto en medicamentos. No se aplican medidas estructurales (copago real, prescripción DOE).
- No se actúa sobre el origen real del gasto, la prescripción, sino sobre una parte del proceso (la dispensación), que no es responsable de la toma de decisiones en la utilización de los medicamentos.
- Faltan herramientas suficientes y eficaces para una adecuada actuación profesional en la dispensación. Servicios cognitivos como el seguimiento (acompañamiento) farmacoterapéutico pueden ver comprometida su implementación y generalización.

